



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** III Encuentro de Internacionalización en Lenguas

---

VISTO:

El evento de intercambio y transferencia “III Encuentro de Internacionalización en Lenguas” a realizarse el 28 de noviembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene como objetivo fomentar la transferencia y dar lugar a una instancia de taller sobre la internacionalización del currículum y de la ciencia.

El programa incluye la revisión de los convenios específicos vigentes de la Facultad de Lenguas, experiencias y oportunidades de movilidad en docencia e investigación, y un taller práctico sobre el perfil internacional del docente-investigador en Lenguas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar el evento III Encuentro de Internacionalización en Lenguas, que se llevará a cabo en esta Facultad el próximo 28 de noviembre de 2024

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

